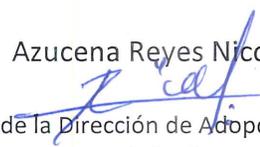


Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SECTOR AGROPECUARIO					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ADOPCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS Y GATOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA					
4.- Tipo de regulación	REGLAMENTO					
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A LAS NECESIDAD DE LA DIRECCIÓN.					
6.- Regulación	Marca con una (x)					
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input type="checkbox"/>	Actualización:	<input checked="" type="checkbox"/>
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	NINGUNO					
8.- Problemática que se pretende resolver.	AL NO CONTAR CON SANCIONES CLARAS HOMOLOGADAS EL CIUDADANO INFRIGE LA NORMATIVA EN CUESTIÓN.					
9.- Justificación para emitir la propuesta.	ESTABLECER CLARAMENTE LAS SANCIONES QUE LA CIUDADANIA PUEDE LLEGAR A COMETER EN CASO DE INFRIGIR LA NORMATIVA.					
10.- Fecha tentativa de presentación.	NOVIEMBRE 2025					

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria

Celia María Rivera Zarate
Directora del Centro de Adopción y Bienestar Animal


Azucena Reyes Nicolas
Enlace de la Dirección de Adopción y Bienestar Animal


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SECTOR AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE ADOPCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
081/SEDESA-2024-10